

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Crowe Horwath International Correspondent Firm  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
www.willibamberger-horwath.com  
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**CALIFICADORA DE RIESGOS**  
**BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**  
  
**Al 31 de diciembre de 2012**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas de

### **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del auditor**

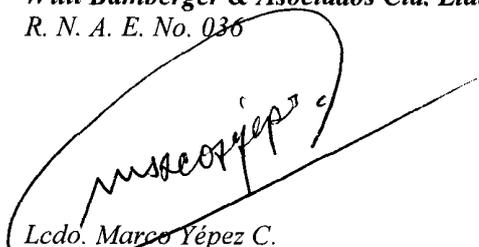
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*
7. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.*

Quito, 25 de marzo de 2013

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
R. N. A. E. No. 036



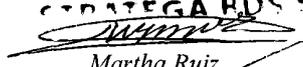
Lcdo. Marco Yépez C.  
**PRESIDENTE**  
Registro C.P.A No. 11.405



**CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR**  
**Estados de Situación Financiera**

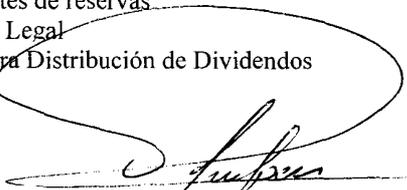
		Al 31 de diciembre de	
<b>Activo</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	476.472 ✓	495.952
Cuentas por Cobrar	5	81.277 ✓	69.778
Anticipo a Terceros		-	853
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>557.749</b>	<b>566.583</b>
<b>Activo no Corriente:</b>			
Mobiliario y Equipos	6	217.081 ✓	144.986
(Depreciación Acumulada)	6	-134.076 ✓	-115.899
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>83.005</b>	<b>29.087</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>640.754</b>	<b>595.670</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por Pagar	7	72.296 ✓	83.894
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	8	81.786 ✓	61.606
Beneficios Sociales	9	34.910 ✓	35.008
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>188.992</b>	<b>180.508</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Jubilación Patronal y Desahucio	10	71.172	52.402
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>260.164</b>	<b>232.910</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital y Reservas</b>			
Capital Social	11	126.510	126.510
Reserva Legal	12	114.030	99.803
Reserva de Capital		39.329	39.329
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF's		-27.321	-27.321
Utilidad del Ejercicio		128.042	124.439
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>380.590</b>	<b>362.760</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>640.754</b>	<b>595.670</b>

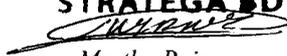
  
 Sr. Patricio Baus  
 Gerente General

**CREDITEGA RDS S.A.**  
  
 Martha Ruiz  
 Contador General  
 Registro C.R.A. No. 23398  
  
 24 OCT. 2013  
 OPERADORAS  
 QUITO

**CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR**  
**Estado de Resultados Integrales**

	NOTAS	Al 31 de Diciembre de	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos netos por:			
Servicios Prestados		877.325	819.617
Costo de ventas por:			
Costos Operativos		<u>-560.766</u>	<u>-467.297</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>316.559</b>	<b>352.320</b>
Gastos de operación			
Gastos de Administración		-76.180	-117.390
Gastos de Ventas		<u>-26.340</u>	<u>-43.093</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>214.039</b>	<b>191.837</b>
Otros Ingresos, (Gastos), neto		<u>4.057.00</u>	<u>1.339</u>
Utilidad antes de impuestos y Participación		<b>218.096,00</b>	<b>193.176</b>
(-) Participación Trabajadores	13	32.714	28.976
(-) Impuesto sobre la renta	13	<u>43.113</u>	<u>39.761</u>
Utilidad antes de reservas		142.269	124.439
(-) Reserva Legal		14.227	-
Utilidad para Distribución de Dividendos		<u><b>128.042</b></u>	<u><b>124.439</b></u>

  
 Sr. Patricio Baus  
**Gerente General**

**STRATEGA BDS S.A.**  
  
 Martha Ruiz  
**Contador General**  
 Registro C.P.A. No. 23398



**CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR**  
Estados de Cambios en el Patrimonio

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF	Reserva de Capital	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>126.510</b>	<b>99.803</b>	<b>(27.321)</b>	<b>39.329</b>	<b>152.981</b>	<b>391.302</b>
Pago de Dividendos					(152.981)	(152.981)
Resultado del Ejercicio					193.176	193.176
Participación Trabajadores					(28.976)	(28.976)
Impuesto a la Renta					(39.761)	(39.761)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>126.510</b>	<b>99.803</b>	<b>(27.321)</b>	<b>39.329</b>	<b>124.439</b>	<b>362.760</b>
Pago de Dividendos					(124.439)	(124.439)
Resultado del Ejercicio					218.096	218.096
Participación Trabajadores					(32.714)	(32.714)
Impuesto a la Renta					(43.113)	(43.113)
Reserva Legal		14.227			(14.227)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>126.510</b>	<b>114.030</b>	<b>(27.321)</b>	<b>39.329</b>	<b>128.042</b>	<b>380.590</b>

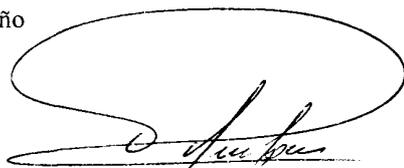
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
 OPERADOR 3  
 24 JUL 2013

Sr. Patrikio Baus  
 Gerente General

**STRATEGA BDS S.A.**  
  
 Martha Ruiz  
 Contador General  
 Registro C.P.A. No. 23398

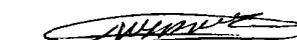
**CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

	<b>Por los años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año	<u>128.042</u>	<u>124.439</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	18.177	15.455
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	18.770	17.007
Baja Cuentas por Cobrar	-	2.004
Participación Trabajadores	32.714	28.976
Impuesto a la Renta	43.113	39.761
Reserva Legal	<u>14.227</u>	
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de cambios en el Capital de Trabajo	<u>255.043</u>	<u>227.642</u>
 Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) Disminución de las Cuentas por cobrar	(28.193)	5.991
(Disminución) Cuentas por Pagar	(16.984)	(13.864)
(Disminución) Beneficios Sociales	(32.812)	(10.901)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	<u>177.054</u>	<u>208.868</u>
 Actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(72.095)	(6.470)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(72.095)</u>	<u>(6.470)</u>
 Actividades de financiamiento:		
Distribución de Dividendos	(124.439)	(152.981)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>(124.439)</u>	<u>(152.981)</u>
 (Disminución) Aumento neto del efectivo	(19.480)	49.417
Efectivo al inicio del año	<u>495.952</u>	<u>446.535</u>
Efectivo al final del año	<u>476.472</u>	<u>495.952</u>



Sr. Patricio Baus  
Gerente General

**STRATEGA BDS S.A.**



Martha Ruiz  
Contador General  
Registro C.P.A. No. 23398



**CALIFICADORA DE RIESGOS  
BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2012  
(En dólares)

**Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

La compañía fue constituida con un capital de S/. 5.000.000 (cinco millones de sucres) bajo la denominación de Calificadora de Riesgos Ratings S.A. mediante escritura pública otorgada en la provincia de Pichincha ante el notario Vigesimo Cuarto del Cantón Quito, el 25 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio del mismo año y aprobada mediante Resolución No. 93.1.1.1.1222 de la Superintendencia de Compañías el 24 de junio del 1993. Posteriormente hubo otros aumentos de capital. Con fecha 19 de agosto de 1999, mediante escritura pública otorgada por el Notario Undécimo Dr. Darío Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 1999 y aprobación mediante Resolución No. 99.1.1.1.1470 de la Superintendencia de Compañías el 21 de junio del 2009, se realiza el cambio de denominación y se reforma los estatutos sociales de la compañía quedando con el nombre de CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. En enero del año 2003 se efectuó un aumento de capital, quedando como capital actual el valor de US\$ 126.510,00

La actividad principal de la compañía es la calificación de riesgo y de la solvencia de los emisores, o de los valores que se negocian en el mercado de valores. Para la calificación de riesgos en que intervenga la compañía podrá esta solicitar información al emisor de los valores, verificar y revisar las calificaciones que realizan según las normas aplicables para cumplir con su objeto social.

La compañía podrá adquirir acciones y participaciones sociales, asociarse o fusionarse y dar o recibir fondos en cuentas de participación, salvo de las prohibiciones expresamente por las disposiciones legales pertinentes y las actividades que la ley otorga.

**Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1ro. de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Por los motivos antes expuestos la CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. cumplió su período de transición en el año 2009 y a partir del año 2010 presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información

## ***CALIFICADORA DE RIESGOS***

### ***BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.***

#### ***Notas a los estados financieros (Continuación)***

---

Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

#### **2.2 Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **2.3 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en equivalentes de efectivo, las cuales están valuadas a su valor razonable.

#### **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

#### **2.5 Periodo Económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

#### **2.6 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **2.7 Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Junta de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2012.

### **Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros.

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y los depósitos a plazos en entidades financieras con un vencimiento original de doce meses o menos.

*CALIFICADORA DE RIESGOS*

*BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.*

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**3.2 Activos y Pasivos Financieros**

**3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (pólizas de acumulación, certificados de depósitos)**

Son valorizados al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

**3.3 Propiedad, mobiliario y equipo**

**3.3.1 Reconocimiento y medición**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

## **CALIFICADORA DE RIESGOS**

### **BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

#### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

---

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **3.3.2 Depreciación acumulada.**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

	<b>% 2012</b>	<b>% 2011</b>
Instaciones y Adecuaciones	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

#### **3.4 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

##### **3.4.1 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

## **CALIFICADORA DE RIESGOS**

### **BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

#### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

---

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

#### **3.4.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **3.5 Beneficios a los empleados**

#### **3.5.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.5.2 Beneficios de largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de

## **CALIFICADORA DE RIESGOS**

### **BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

#### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

---

pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método de costeo de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 7%.

#### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

#### **3.6 Provisiones corrientes y no corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **3.7 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

#### **3.8 Reconocimiento de costos y gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

#### **3.9 Distribución de dividendos**

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

## *CALIFICADORA DE RIESGOS*

### *BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.*

#### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

#### **3.10 Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de sociedades anónimas limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

#### **3.11 Normas de Contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

##### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

##### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

##### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

##### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

##### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el

## *CALIFICADORA DE RIESGOS*

### *BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.*

#### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

#### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

#### **NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

#### **Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

## CALIFICADORA DE RIESGOS

### BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

#### Notas a los estados financieros (Continuación)

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

	2012	2011
Caja Chica	80	25
Caja General	30.000	30.000
Bancos	286.392	342.810
Inversiones	160.000 (1)	123.117
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo.</b>	<b>476.472</b>	<b>495.952</b>

(1) Corresponde a un certificado de depósito a plazo con un vencimiento en enero del 2013 a una tasa de interés anual del 5,75%.

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

#### Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a saldos por cobrar de los servicios de calificación que se efectúan a las compañías del sector financiero y comercial.

	2012	2011
Clientes	51.189	29.821
Cuentas por Cobrar Empleados	5.817	6.000
Otras cuentas por cobrar	1.500	72
Impuestos anticipados	22.771	33.885
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>81.277</b>	<b>69.778</b>

**Nota 6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				VALOR NETO		
	SALDO AL 31-12-2011	MOVIMIENTO			SALDO AL 31-12-2012	SALDO AL 31-12-2011	MOVIMIENTO			SALDO AL 31-12-2012	
		Adiciones	Bajas	Ajustes			Adiciones	Bajas			Ajustes
Instalaciones y Adecuaciones	11.088	19.673			30.761	(9.214)	(2.407)		(11.621)	19.140	
Muebles y Enseres	21.113	10.708			31.821	(20.063)	(1.070)		(21.133)	10.688	
Equipo de Oficina	6.492	1.340			7.832	(5.420)	(403)		(5.823)	2.009	
Equipo de Computación	49.387	1.981			51.368	(43.421)	(2.959)		(46.380)	4.988	
Telefonía Celular	164				164	(164)			(164)	-	
Línea Telefónica	1.394				1.394	(1.394)			(1.394)	-	
Vehículos	55.348	38.393			93.741	(36.223)	(11.338)		(47.561)	46.180	
<b>Total Activos</b>	<b>144.986</b>	<b>72.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>217.081</b>	<b>(115.899)</b>	<b>(18.177)</b>	<b>-</b>	<b>(134.076)</b>	<b>83.005</b>	

*CALIFICADORA DE RIESGOS*

*BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.*

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

**Nota 7. CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acreedores Varios	US\$	5.812	3.971
IESS por Pagar		3.940	4.599
Fondo de Reserva		86	525
Préstamo Quirografario		3.326	1.108
12% Servicios Facturados		9.252	13.907
Retención IVA e Impuesto a la Renta		24.314	20.023
Impuesto a la Renta Empresa		25.566	39.761
		<u>72.296</u>	<u>83.894</u>

**Nota 8. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS**

El detalle es el siguiente:

**Cuentas por Pagar**

Ing. Patricio Baus	72.825	53.056
Sra. Patricia Pinto	8.961	8.550
	<u>81.786</u>	<u>61.606</u>

**Nota 9. PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos por Pagar	US\$	166	3.805
15% Participación Trabajadores		32.714	28.976
Decimo Tercer Sueldo		1.178	1.457
Decimo Cuarto Sueldo		852	770
		<u>34.910</u>	<u>35.008</u>

**Nota 10. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES**

**Provisión Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en

*CALIFICADORA DE RIESGOS*

*BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.*

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo Inicial	40.341	28.589
Incrementos	14.602	11.752
Pagos/ Bajas	-	-
<b>US\$</b>	<b>54.943</b>	<b>40.341</b>

**Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo Inicial	12.061	6.806
Incrementos	4.168	5.255
Pagos/ Bajas	-	-
<b>US\$</b>	<b>16.229</b>	<b>12.061</b>

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**Nota 11. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2012, el capital es de US \$ 126,510 dividido en 126,510 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

**Nota 12. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías exige que las sociedades anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

**Nota 13. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**

De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 23%.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 24%.

A partir del ejercicio fiscal 2010, se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Debe anotarse que a partir del año 2010, sobre la base del Código de la Producción aún en vigencia, se determinó la reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta a razón de un punto porcentual hasta llegar al 22%, consecuentemente las tarifas vigentes para el año 2012 y 2011, eran del 23% y 24%.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>		
Utilidad Contable	218.096	193.176
15% Participación Trabajadores	32.714	28.976
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>		
Utilidad Contable	185.382	164.200
(+) Gastos No Deducibles	2.064	1.471
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<b>187.446</b>	<b>165.671</b>
<b>Tarifa del Impuesto a la Renta vigente</b>	<b>43.113</b>	<b>39.761</b>

**Nota 14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las transacciones con partes relacionadas durante los años 2012 y 2011:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Honorarios	208.513	206.721
Arriendo oficinas	27.500	-

**Nota 15. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

**Nota 16. AUTORIZACIÓN PARA EMITIR ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, el 25 de Marzo del 2013.

50834

Quito, 10 de octubre del 2013

RTG-586/13

EXP. 47961-93

Superintendencia de Compañías  
23 OCT. 2013  
Oscar  
Registro de Sociedades

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

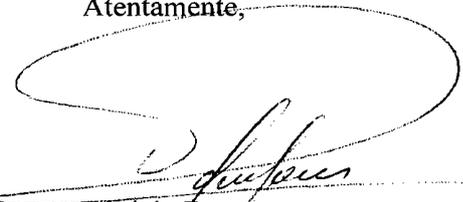
De nuestras consideraciones:

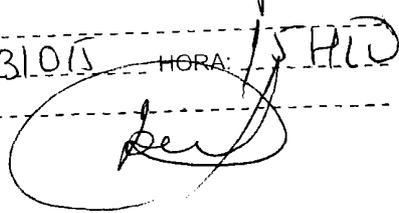
Por medio de la presente, estamos enviando un original de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2012, cabe señalar que a partir de la hoja No. 7 se encuentran las Notas a los Estados Financieros.

Una vez presentada esta información, solicitamos una copia certificada de Estados Financieros actualizados, presentados al ente de control, de Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A., con No. de RUC 1791252799001.

Reiterando nuestras consideraciones.

Atentamente,

  
Patricio Baus  
Gerente General

N° 2605  
ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL  
E INTERVENCION (C)  
SUMILLA A: *Margaret Soler*  
INSTRUCCIONES: *Ver nota personal*  
FECHA: 2013.10.13 HORA: 15:40  
FIRMA: 

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
10 OCT 2013  
CAU

INT. CONTROL E INTERVENCION  
14/OCT/2013 10:55 